

Anexo IV

Datos biográficos de los candidatos a puestos en órganos creados en virtud de tratados
(Se ruega que, al rellenar este formulario, se respete el número de líneas que se indica)

Apellidos y nombre: Botero Navarro, Álvaro

Lugar y fecha de nacimiento: Barranquilla, Colombia – 22 de junio de 1979

Idiomas de trabajo: Español, inglés y portugués

Cargo o función actual:

(Máximo 5 líneas)

Especialista Principal de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA). A su cargo está coordinar el trabajo que la Relatoría de la CIDH realiza para la protección de los derechos humanos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos en los 35 Estados Miembros de la OEA.

Principales actividades profesionales:

(Máximo 10 líneas)

Monitoreo de situaciones relativas a derechos humanos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, personas con necesidades de protección complementaria, apátridas, desplazados internos y víctimas y sobrevivientes de trata de personas en los 35 Estados miembros de la Organización de Estados Americanos. Lo anterior ha implicado: 1) Coordinación y ejecución de visitas de la CIDH a países del continente americano, tales como México (2011 y 2015), República Dominicana (2013), Estados Unidos de América (2014) y Colombia (2015); 2) Preparar informes temáticos y de países, así como otros insumos técnicos sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes en países del continente americano; 3) colaborar en la elaboración de insumos legales en casos relativos a derechos de los migrantes y otras personas en contexto de la movilidad humana, así como en observaciones remitidas por la CIDH ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 4) punto enlace de la CIDH con Estados, organizaciones de la sociedad civil, y otros organismos internacionales tales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones y la Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA.

Títulos académicos:

(Máximo 5 líneas)

- Abogado, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia
- Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, Universidad Carlos III de Madrid, España

Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente:
(Máximo 10 líneas)

Ha trabajado con organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en proyectos relativos a acceso a la justicia para grupos en situaciones de vulnerabilidad. También ha trabajado brindando asesoría legal a personas desplazadas internamente, así como con consultorios jurídicos, clínicas de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la defensa de los derechos de las personas migrantes en México. Ha realizado estudios de especialización sobre derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional de los refugiados, migración forzada, migración internacional, trata de personas y desplazados internos en las siguientes universidades: Universidad de Oxford (2016), Universidad de Essex (2016), Universidad de Georgetown (2012), Åbo Akademi University (2009), European University Institute (2008), Institut International des Droits de L'Homme (2007), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2006), Universidad Complutense de Madrid (2006).

Publicaciones más recientes en ese campo:
(5 líneas)

Ha trabajado en la preparación y elaboración de diversos informes publicados por la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos en materia de derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, personas con necesidad de protección complementaria, apátridas, víctimas y sobrevivientes de trata de personas y desplazados internos. En este sentido se destaca el trabajo que conllevó a la aprobación y publicación del informe de la CIDH “Derechos humanos de los migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: Normas y Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” (2015).
